

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL

ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

AÑO 2018

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL		
Al 31 de diciembre de 2018		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
ACTIVOS		
	Notas	Valor
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	6.432.317.928
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	6	84.773.381
Préstamos por cobrar	7	10.021.221
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	103.700.202
Total activos corrientes		6.630.812.732
Activos no corrientes		
Préstamos por cobrar	7	6.717.571
Recursos entregados en administración	9	353.527.975
Propiedades, planta y equipo	10	89.821.355
Activos intangibles	11	1.843.020.568
Total activos no corrientes		2.293.087.469
TOTAL ACTIVOS		8.923.900.201



Darío Alonso Montoya Mejía
Rector



Damaris Patricia Ferreira Gil
Vicerrectora Administrativa y
Financiera



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T

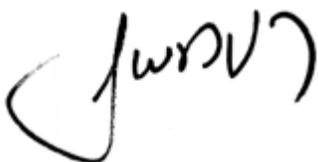
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL		
Al 31 de diciembre de 2018		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
PASIVO Y PATRIMONIO		
	Notas	Valor
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	12	200.205.892
Beneficios a los empleados	13	258.450.500
Total pasivos corrientes		458.656.392
TOTAL PASIVOS		458.656.392
Patrimonio		
Capital fiscal	14	10.000.000.000
Resultado del ejercicio		-1.534.756.191
TOTAL PATRIMONIO		8.465.243.809
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.923.900.201
Cuentas de orden acreedoras		
Pasivos contingentes	19	186.000.000
Total cuentas de orden acreedoras		186.000.000



Darío Alonso Montoya Mejía
Rector



Damaris Patricia Ferreira Gil
Vicerrectora Administrativa y
Financiera



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL		
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
	Notas	Valor
Ingresos con contraprestación	15	224.239.406
Total ingresos		224.239.406
Gastos de administración y operación	16	1.753.602.827
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17	4.980.414
Otros gastos	18	412.356
Total gastos		1.758.995.597
Resultado del ejercicio		-1.534.756.191



Darío Alonso Montoya Mejía
Rector



Damaris Patricia Ferreira Gil
Vicerrectora Administrativa y
Financiera



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - IU DIGITAL			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL			
Al 31 de diciembre de 2018			
(Cifras expresadas en pesos colombianos)			
	Capital fiscal (Nota 14)	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2017	0	0	0
Movimientos del año	10.000.000.000		10.000.000.000
Resultado del periodo		-1.534.756.191	-1.534.756.191
Saldo al 31/12/2018	10.000.000.000	-1.534.756.191	8.465.243.809



Darío Alonso Montoya Mejía
Rector



Damaris Patricia Ferreira Gil
Vicerrectora Administrativa y
Financiera



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - Información relativa a la naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal de la IU Digital

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden departamental creado mediante la Ordenanza 74, del 27 de diciembre de 2017, de la Asamblea Departamental de Antioquia, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual se rige por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior y por lo previsto en la ordenanza 74.

En lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo está vinculada al Ministerio de Educación Nacional y se integra al Sistema Nacional Universitario. Se ciñe a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley y todas las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen jurídico y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, se encuentra adscrita al Departamento de Antioquia dada su naturaleza jurídica de establecimiento público y tiene carácter académico de Institución Universitaria. Tiene como domicilio la ciudad de Medellín en la calle 10 Sur 50 E 31, Departamento de Antioquia, República de Colombia (comodato Universidad de Antioquia).

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, tiene por objeto ampliar el acceso a programas de formación a través de la consolidación de un ecosistema de educación virtual abierta, pertinente, de calidad y que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como la implementación de programas de formación virtual pertinentes al territorio Antioqueño, que desarrollen habilidades para la vida y el trabajo en los habitantes del Departamento, articulados con la ciencia, tecnología e innovación.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital es una Institución de Educación Superior que mediante un ecosistema de educación virtual abierto, responde a las necesidades de formación integral, de calificación del talento humano y de acceso al conocimiento de todas las personas en cualquier lugar del territorio; a través de una oferta educativa pertinente, de calidad, que posibilite igualdad de oportunidades, eliminando las barreras geográficas que tradicionalmente han sido un factor generador de inequidad en nuestro Departamento, el País y el Mundo.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, mediante la docencia, la investigación y la extensión, busca potenciar las capacidades de las personas y facilitar la adquisición de competencias para la vida y el trabajo, que les permitan elevar la calidad de vida y la competitividad sistémica en todos los entornos urbanos y rurales.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, ha sido reconocida por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 28994 del 20 de diciembre de 2017 y está sujeta a la inspección y vigilancia por dicho Ministerio.

Constituyen la dirección de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, el Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

El consejo Directivo es la máxima autoridad de dirección de la Institución, el cual esta integrado de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Antioquia, quien lo preside.
- Un representante designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario.
- El Ministro de Educación Nacional, o su delegado.
- Un representante de las Directivas Académicas y suplente.
- Un representante de los docentes y suplente.
- Un representante de los egresados de la Institución y suplente.
- Un representante de los estudiantes y suplente.
- Un ex Rector de la Institución y suplente.
- Un representante del sector productivo y suplente.
- El Rector con voz y sin voto.

El Secretario General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital o en su defecto el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica actúa como Secretario del Consejo Directivo. En ausencia del Secretario General, el Consejo Directivo podrá designar un Secretario Ad Hoc para la respectiva sesión.

En caso de ausencia del Gobernador o su delegado, presidirán las sesiones del Consejo Directivo, en su orden: el designado del Presidente y el Ministro de Educación Nacional o su delegado. El Consejo no podrá sesionar con presidencia distinta a la indicada.

El Rector es el Representante Legal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y el responsable de su dirección. Ejerce el gobierno y gestión de la IU Digital, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por el Consejo Directivo y Académico y ejecuta sus decisiones. Es designado por el Consejo Directivo y toma posesión ante él.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital y está integrado por:

- El Rector, quien lo preside.

El Vicerrector Académico y los Decanos de Facultades.
Un representante de los profesores.
Un representante de los estudiantes.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, es una entidad totalmente nueva que inicia sus operaciones de puesta en marcha a partir del 17 de mayo de 2018, fecha en la cual recibe los primeros aportes del Departamento de Antioquia por \$10,000,000,000.

Nota 2 - Declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital aplica y cumple el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integrante del régimen de contabilidad pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera.

En aplicación del Marco Normativo para Entidades de gobierno, la IU Digital debe preparar y presentar estados financieros con propósito de información general. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Institución. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la IU Digital por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Igualmente, la información financiera sirve para el ejercicio del control tanto a nivel interno como externo.

Como ya se indicó, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital viene aplicando y cumpliendo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, aún sin tener el manual de políticas contables diseñado y aprobado; sin embargo, es necesario indicar que dado el reciente proceso de inicio de operaciones, (finales del mes de mayo de 2018) una vez fueron entregados los primeros recursos del fondo cuenta especial creado por la Gobernación de Antioquia, se realizó un plan de acción enfocado en la preparación de los documentos técnico - académicos de los programas a ser radicados ante el Ministerio de Educación Nacional -MEN- con el propósito de iniciar las actividades de prestación de servicios de educación a la comunidad.

En cuanto a los procesos administrativos y financieros, la IU Digital, dentro del plan de acción estructuró el proceso financiero y presupuestal (transacciones e informes realizados en tablas de Excel). También, ha cumplido oportunamente con las gestiones y trámites requeridos por las diferentes entidades como la DIAN, las EPS,

los Fondos de Pensiones, la ARL, trámites ante Gobernación de Antioquia, Contaduría General de la Nación, entre otras. De igual forma, en el marco del plan de acción 2019 se encuentra el proceso de diseño de políticas, entre las que se encuentra el manual de políticas contables, el cual se tendrá definido para su aprobación durante el año.

Nota 3 - Bases para la preparación y presentación de los estados financieros y resumen de las políticas contables que fueron usadas de manera específica en el presente informe.

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros están definidas por el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; el catálogo general de cuentas; los procedimientos contables; las guías de aplicación y la doctrina contable pública.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior a la regulación que de él se deriva. Adicionalmente, el marco conceptual tiene los objetivos de apoyar en la interpretación de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

El marco conceptual define varios aspectos que son esenciales en el proceso de preparación y presentación de la información financiera: la caracterización de las entidades de gobierno; los usuarios de la información financiera; los objetivos de la información financiera (rendición de cuentas, toma de decisiones y control); las características cualitativas de la información financiera (fundamentales: relevancia y representación fiel. De mejora: verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad); los principios de contabilidad pública (entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable); la definición, reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos).

A continuación, se hace un resumen de las políticas contables específicas utilizadas por la IU Digital para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los

compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, los activos financieros que cumplan los criterios para ser incluidos en una de las siguientes clasificaciones: efectivo, efectivo de uso restringido o equivalentes al efectivo.

Se reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorros y fondos que la IU Digital mantenga disponibles para el desarrollo de sus actividades y funciones, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la IU Digital, entendiéndose como restricción legal toda aquella restricción originada en un mandato de ley, decreto, resolución, ordenanza o acto administrativo de orden jurídico, que determine la imposibilidad del libre uso, disposición o destinación de los recursos de efectivo y equivalentes al efectivo.

Se reconocerán como equivalentes al efectivo los dineros y fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, tales como carteras colectivas, fondos de inversión, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Una inversión se reconocerá como equivalente al efectivo siempre y cuando su vencimiento sea en un tiempo no superior a noventa (90) días desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo se miden inicialmente por el valor de la transacción y su medición posterior se hará por el valor de la transacción del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

La presentación de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se hará de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas que se encuentre vigente.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como activo corriente. Sin embargo, se presentará como un activo no corriente, cuando el efectivo se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para adquirir un activo o cancelar un pasivo durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Se revelará la siguiente información relacionada con el efectivo y los equivalentes al efectivo: los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo; una

conciliación de los saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera, si son valores diferentes; cualquier importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido, especificando el valor, el tipo de restricción, el origen y la situación que los identifique como tal (convenios, normas legales y/o actos administrativos) y; en caso de existir efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera, se deberán revelar los valores reconocidos por el efecto de la variación de la tasa de cambio y su impacto en el resultado del período.

Cuentas por cobrar

Se reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la IU Digital, en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Para el reconocimiento y medición de las anteriores transacciones se deberá tener en cuenta las políticas contables de “Ingresos con contraprestación” e “Ingresos sin contraprestación”.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, se mantendrán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la IU Digital.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará: a) Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, y b) Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la IU Digital haya considerado para determinar su deterioro.

Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la IU Digital destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda.

La tasa de referencia del mercado será tomada de la información publicada por el Banco de la República para transacciones similares.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Se revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por cobrar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que los préstamos por cobrar le impongan a la IU Digital.

También se revelará el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, se revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de los préstamos por cobrar que estén en mora, pero no deteriorados al final del periodo y b) un análisis de los préstamos por cobrar que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Bienes y servicios pagados por anticipado

Se reconocerá como bienes y servicios pagados por anticipado, el valor de los pagos anticipados para la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponderá al valor entregado al tercero.

Los bienes y servicios pagados por anticipado con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se medirán posteriormente al valor de la transacción y se amortizarán durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos, según el tipo de bien o servicio pagado.

Se deberá revelar la siguiente información de los bienes y servicios pagados por anticipado: información relativa al valor en libros y las condiciones del anticipo, tales como: plazo, vencimiento y restricciones que le imponga a la IU Digital; el tipo de bien o servicio que se recibirá; en los casos que sea posible, el porcentaje que represente el anticipo sobre el valor total del contrato y; el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.

Recursos entregados en administración

La IU Digital reconocerá los recursos entregados en administración cuando mantenga el control y la titularidad sobre los recursos entregados y decida su destinación.

Los recursos entregados en administración se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos de la IU Digital.

Se actualizará el valor del recurso entregado en administración, disminuyendo su valor contra la cuenta del gasto o del activo, dependiendo del objeto del convenio, basada en el informe financiero que envíe el supervisor y/o interventor.

Los rendimientos financieros que se generen en virtud de los recursos entregados en administración se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando la IU Digital tenga derecho exigible sobre éstos, de conformidad con la política pontable de cuentas por cobrar y de Ingresos de transacciones con contraprestación.

Se deberá revelar la siguiente información relacionada con los contratos para la administración de recursos: las condiciones generales del contrato, incluyendo el objeto del contrato, el saldo a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la modalidad bajo la cual se entregaron y la entidad encargada de administrarlos y; una conciliación que contenga los desembolsos, los recursos ejecutados y el saldo.

Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la IU Digital para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con otra norma o política.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Los bienes con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo. No obstante, se podrán controlar a través de un inventario administrativo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las otras normas o políticas. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que se defina se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la IU Digital aplicará lo establecido en la norma o política de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos: los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo; el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación; el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación; el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio; las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; la información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la IU Digital y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La IU Digital no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la IU Digital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible adquirido será el costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los activos intangibles con un costo individual igual o inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, se reconocerán en el resultado del periodo.

Para los activos intangibles generados internamente, los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan, y los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el

costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la IU Digital como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El método de amortización que defina la IU Digital se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, se aplicará lo establecido en las normas o políticas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; los métodos de amortización utilizados; la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable; el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo; una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios; el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación; el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto

durante el periodo; y la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la IU Digital. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la IU Digital infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la IU Digital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la IU digital consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la IU Digital efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Se revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo: la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Ingresos con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la IU Digital reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Se revelará la siguiente información de ingresos con contraprestación: las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios; la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses,

regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la IU Digital. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la IU Digital tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la IU Digital obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando sea posible realizar una medición, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes.

Se revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente; b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Nota 4 - Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Como ya se ha indicado, la IU Digital es una entidad nueva que inició sus actividades a partir del 17 de mayo de 2018, fecha en la cual se recibió los aportes de la Gobernación de Antioquia. Todos los procesos dan inicio en todos sus ámbitos de operación (académico, administrativo, financiero, jurídico y tecnológico). La estructuración de la parte financiera se hace manualmente, dado que la adquisición de los sistemas de información debe obedecer a estudios que determinen la necesidad de la Institución.

El manejar el sistema de información en Excel, a pesar de que resulta algo engorroso y tiene riesgos, no afecta la consistencia y razonabilidad de las cifras por el control y seguimiento que se ha realizado debido al alto conocimiento de los temas financieros que tienen los servidores que realizan el proceso.

Es pertinente indicar, que desde los últimos meses del año 2018 se ha venido gestionando con el Departamento de Antioquia, bajo la directriz del Gobernador, la implementación del ERP SAP y Kactus para la IU Digital, proceso que se espera llevar a cabo durante el año 2019.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo

Representa los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la IU Digital.

Concepto	Valor
Depósitos en instituciones financieras	6,432,317,928
Total	6,432,317,928

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos depositados en las siguientes entidades financieras:

Entidad financiera	No. Cuenta	Saldo
Banco Popular	Ahorros 191-15045-7	6,357,832,985
Banco Popular	Corriente 191-12763-8	72,437,439
Banco de Occidente	Ahorros 409-81685-7	2,047,504
Total		6,432,317,928

Las tres cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas y depuradas al corte del mes de diciembre de 2018.

La IU Digital, al corte del año 2018, no tiene efectivo y equivalentes al efectivo cuyo uso sea restringido.

Nota 6 – Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar, en términos generales, representan los derechos adquiridos por la IU Digital en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por cobrar incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación y en transacciones sin contraprestación.

Todas las cuentas por cobrar de la IU Digital corresponden a derechos originados en transacciones con contraprestación.

Concepto	Valor
Otras cuentas por cobrar	84,773,381
Total	84,773,381

Las otras cuentas por cobrar están conformadas por las siguientes subcuentas:

Subcuenta	Saldo
Devolución IVA para entidades de educación superior	79,553,922
Otros intereses por cobrar	4,875,570
Otras cuentas por cobrar	343,221
Intereses de mora	668
Total	84,773,381

La devolución IVA para entidades de educación superior de \$79,553,922, es el derecho que tiene la IU Digital en virtud del Decreto 2277/2012, del Decreto 2877/2013, de la Resolución 57/2014, del Decreto 2627/1993 y del Decreto 1625/2016 parte 6 título 1 capítulo 19, según los cuales, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tienen derecho a la devolución del impuesto a las ventas pagado efectivamente en la adquisición de bienes, insumos y servicios. La devolución se gestiona ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) que corresponda al domicilio principal, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al vencimiento del bimestre respectivo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

El estado de la cuenta por cobrar por devolución del IVA para entidades de educación superior es el siguiente:

IVA pagado y gestionado ante la DIAN del bimestre septiembre – octubre de 2018: \$25,757,584.

IVA pagado del bimestre noviembre – diciembre de 2018, cuya gestión ante la DIAN se realizará en enero de 2019: \$32,054,416.

IVA pendiente de pagar efectivamente a proveedores: \$21,741,922.

Los otros intereses por cobrar de \$4,875,570, se han originado con ocasión de recursos entregados en administración para la virtualización de módulos de áreas de ciencia, tecnología y administración y ciencias sociales. Ver Nota 9 y 15.

Las otras cuentas por cobrar de \$343,221 corresponden a un mayor valor pagado en la prima de navidad de \$294,214 y a incapacidades de los empleados en proceso de cobro ante las respectivas EPS de \$49,007.

Todas las cuentas por cobrar se encuentran dentro de los plazos y vencimientos inherentes a cada concepto.

Nota 7 – Préstamos por cobrar

Representan los recursos financieros que la IU Digital destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Concepto	Valor
Préstamos concedidos corrientes	10,021,221
Préstamos concedidos no corrientes	6,717,571
Total	16,738,792

Los préstamos concedidos de \$16,738,792 millones son créditos realizados a los empleados para la adquisición de celular, aprovechando los descuentos corporativos que el proveedor le ofrece a la IU Digital, los cuales son descontados a través de la nómina durante dos años. El saldo de los préstamos se encuentra garantizado con los sueldos, bonificaciones, prestaciones sociales e indemnizaciones de los empleados, en caso de terminarse el contrato de trabajo por cualquier causa.

Dado que la tasa de interés pactada con los empleados fue cero, los préstamos se reconocieron por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoció como gasto por beneficios a los empleados en el resultado del periodo por valor de \$4,490,153. Ver Nota 16. Sobre los préstamos no se pactaron condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado.

Valor desembolsado	Tasa interés efectiva (EA)*	Préstamo reconocido	Vencimiento	Saldo préstamo diciembre 2018
22,525,722	22.44%	18,445,437	15/07/2020	14,852,403
2,399,784	20.84%	1,989,916	15/11/2020	1,886,389
24,925,506		20,435,353		16,738,792

* Tasa interés efectiva (EA): tasa efectiva anual.

No se presentaron costos de transacción como parte del valor de los préstamos.

La tasa de interés efectiva, que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición, al no presentarse costos de transacción, es igual a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Para la tasa de mercado de transacciones similares se tomó la tasa total de colocación publicada por el Banco de la República, para créditos de consumo entre 366 días y 1095 días.

Los préstamos concedidos no le imponen restricción alguna a la IU Digital.

El valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva durante el año 2018 fueron de \$1,615,584. Ver Nota 15.

Nota 8 – Bienes y servicios pagados por anticipado

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Concepto	Valor
Bienes y servicios pagados por anticipado	103.700.202
Total	103.700.202

Este concepto incluye el licenciamiento de la plataforma educativa (LMS - Learning Management System - Canvas) o Sistema para la Gestión del Aprendizaje por \$98,163,973, el cual permite el acceso a cuatro mil (4.000) usuarios por un término de seis (6) meses, lo cual es necesario para la puesta en marcha de los procesos académicos institucionales de la IU Digital. El periodo de amortización será enero a junio de 2019.

Adicionalmente incluye el valor de licencias de herramientas digitales por \$5,536,229, que son parte del contrato de los recursos entregados en administración para la adquisición de herramientas digitales que ayuden a cumplir todos los procesos misionales, académicos, financieros y administrativos de la IU Digital, pendientes de legalizar al 31/12/2018 (Acta No. 5). Ver Nota 9. El periodo de uso y amortización de estas licencias es de 12 meses, durante el año 2019.

En ambos licenciamientos, el valor pagado por anticipado es el 100% de cada respectivo contrato y no se afectó el resultado del periodo 2018, ya que la amortización se realizará en el año 2019.

Nota 9 – Recursos entregados en administración

Representa los recursos a favor de la IU Digital que se originan en contratos para la administración de recursos bajo la modalidad de mandato, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Concepto	Valor
Recursos entregados en administración	353,527,975
Total	353,527,975

Los recursos entregados en administración están conformados por dos contratos:

No. Contrato	Administrador de los recursos	Recursos entregados	Recursos ejecutados	Recursos legalizados al cierre de año	Recursos pendientes de legalizar
Acta No. 2	Valor + SAS	1,332,071,641	1,332,071,641	1,040,057,328	292,014,313
Acta No. 5	Valor + SAS	61,513,662	61,513,662	-	61,513,662
Total		1,393,585,303	1,393,585,303	1,040,057,328	353,527,975

El Acta No. 2 son recursos entregados en administración destinados por la IU Digital para la virtualización de módulos de áreas de ciencias y tecnología y administración y ciencias sociales. Los recursos legalizados al cierre del año se han reconocido como software en el rubro de activos intangibles.

El Acta No. 5 son recursos entregados en administración para la adquisición de herramientas digitales que ayuden a cumplir todos los procesos misionales, académicos, financieros y administrativos de la IU Digital.

Nota 10 – Propiedades, planta y equipo

Esta denominación incluye los activos tangibles empleados por la IU Digital para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Concepto	Valor
Equipos de comunicación y computación	94,801,769
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-4,980,414
Total	89,821,355

Las propiedades, planta y equipo corresponden a la inversión hecha en equipos de cómputo y comunicación, requeridos para la puesta en marcha y operación de la IU Digital.

A continuación, se detalla la inversión realizada durante el año 2018:

Subcuenta	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Equipo de comunicación	CÁMARA FOTOGRÁFICA	36	5,713,445	317,414	5,396,031
	EQUIPO CELULAR	36	2,103,242	292,115	1,811,127
	TELEVISOR	120	5,041,933	168,064	4,873,869
	VIDEOPROYECTOR	60	2,646,983	176,464	2,470,519
			15,505,603	954,057	14,551,546
Equipo de computación	EQUIPO DE CÓMPUTO	60	73,296,166	3,859,690	69,436,476
	IMPRESORA	36	6,000,000	166,667	5,833,333
			79,296,166	4,026,357	75,269,809
Totales			94,801,769	4,980,414	89,821,355

Dado que la IU Digital inició su periodo de puesta en marcha a partir del mes de mayo del año 2018, no existen saldos iniciales para el periodo contable y solo se realizaron adquisiciones. Durante el año 2018 no se presentaron: adiciones, retiros, bajas en cuenta, disposiciones, reclasificaciones a otro tipo de activos y no se presentó deterioro del valor.

Para todos los activos de la denominación propiedades, planta y equipo, el método de depreciación utilizado es el de línea recta y el valor residual es cero.

Al final del periodo no presentaron cambios en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como tampoco se presentaron cambios en el método de depreciación.

Al cierre del año 2018 no existen propiedades, planta y equipo en proceso de construcción; no existen activos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; no existen bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio; no existen elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentren temporalmente fuera de servicio y no existen propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

Nota 11 – Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la IU Digital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Concepto	Valor
Softwares	1.186.271.776
Otros activos intangibles	656.748.792
Total	1.843.020.568

El detalle de los dos conceptos que conforman los activos intangibles es el siguiente:

Subcuenta	Tipo activo	Vida útil (meses)	Costo adquisición	Amortización acumulada	Valor en libros
Softwares	CURSOS VIRTUALES - EN MONTAJE		1.159.943.776	0	1.159.943.776
	PAGINA WEB	24	26.328.000	0	26.328.000
			1.186.271.776	0	1.186.271.776
Otros activos intangibles	PROGRAMAS ACADÉMICOS - EN MONTAJE		656.748.792	0	656.748.792
			656.748.792	0	656.748.792
Totales			1.843.020.568	0	1.843.020.568

Los cursos virtuales – en montaje o en estado de preparación para su uso previsto, corresponden a los recursos entregados en administración, debidamente ejecutados y legalizados, destinados por la IU Digital para la virtualización de módulos de áreas de ciencias y tecnología y administración y ciencias sociales (Acta No. 2). Incluye la comisión pagada al administrador de los recursos por \$119,886,448. Ver Nota 9.

La página web abarca el costo del diseño, desarrollo e implementación del sitio web de la IU Digital.

El activo programas académicos – en montaje , es el compendio de los costos incurridos hasta el 31/12/2018 en las diferentes actividades relacionadas con la preparación y creación de los programas académicos, como son, entre otras, la producción y emisión de contenidos, los expertos temáticos de los registros calificados, la estructuración del área de las ciencias básicas y el aseguramiento de la calidad académica.

Al corte del 31/12/2018 no se presenta amortización acumulada debido a que los activos en condiciones de operación, previstas por la administración de la IU Digital, que es la situación para la página web, se reconocen en el mes de diciembre, dando inicio a la amortización a partir del mes de enero del año 2019. Por lo anterior, no hay amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo 2018.

Dado que la IU Digital inició su periodo de puesta en marcha a partir del mes de mayo del año 2018, no existen saldos iniciales para el periodo contable y solo se realizaron las adquisiciones indicadas en el cuadro detallado. Durante el año 2018

no se presentaron: adiciones, retiros, bajas en cuenta, disposiciones, reclasificaciones a otro tipo de activos y no se presentó deterioro del valor.

Para todos los activos de la denominación intangibles, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, el valor residual es cero y las vidas útiles son finitas.

Al final del periodo no presentaron cambios en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como tampoco se presentaron cambios en el método de depreciación.

Al cierre del año 2018 no existen activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos y no existen activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.

Nota 12 – Cuentas por pagar

Representan las obligaciones adquiridas por la IU Digital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Concepto	Valor
Otras cuentas por pagar	138,297,739
Retención en la fuente e impuesto de timbre	27,365,261
Recursos a favor de terceros	21,791,897
Descuentos de nómina	12,750,995
Total	200,205,892

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Subcuenta	Saldo
Servicios	123,561,539
Honorarios	10,516,000
Aportes al ICBF y SENA	4,220,200
Total	138,297,739

Los servicios corresponden a proveedores del licenciamiento de la plataforma educativa (LMS – Canvas) y de logística de los eventos realizados en el marco de la puesta en marcha de la IU Digital.

Los honorarios obedecen a servicios prestados por contratistas en el proceso de creación de los programas académicos.

Las retenciones en la fuente e impuesto de timbre de \$27,365,261, practicadas de acuerdo con la normatividad vigente, corresponden a conceptos de rentas de trabajo de empleados y de contratistas, honorarios, servicios, IVA y retenciones de impuesto de industria y comercio (ICA).

Los recursos a favor de terceros de \$21,791,897 son las retenciones en la fuente por estampillas, de conformidad con lo establecido y definido en el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia.

Los descuentos de nómina por \$12,750,995 son las deducciones que se le practican a los empleados para aportes a la seguridad social en salud y pensión.

El plazo otorgado por los proveedores y contratistas para el pago de las cuentas por pagar es de 30 días.

El plazo para el pago de las retenciones en la fuente depende del calendario tributario definido por la entidad receptora: la DIAN (retenciones por renta e IVA) mensual según el NIT; el Municipio de Medellín (retenciones de ICA) bimestral según el NIT y el Departamento de Antioquia (retenciones de estampillas) en los tres primeros días hábiles de cada mes.

El plazo para el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales (salud, pensión, ARL, ICBF y caja de compensación) es el quinto día hábil de cada mes.

Al cierre del año, las cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos definidos y no le imponen restricciones a la IU Digital.

Nota 13 – Beneficios a los empleados

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la IU digital proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Concepto	Valor
Beneficios a los empleados a corto plazo	258,450,500
Total	258,450,500

Los beneficios a los empleados a corto plazo son las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la IU Digital durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios a los empleados de corto plazo es el pasivo reconocido al 31 de diciembre de 2018 por prestaciones sociales y por los aportes mensuales de la IU Digital para la seguridad social de sus empleados:

Subcuenta	Saldo
Cesantías	81,574,741
Vacaciones	38,888,238
Prima de vacaciones	38,888,238
Bonificaciones	32,438,906
Prima de servicios	25,674,812
Intereses sobre cesantías	5,747,860
Aportes a fondos pensionales - empleador	16,900,402
Aportes a seguridad social en salud - empleador	11,975,303
Aportes a cajas de compensación familiar	5,626,700
Aportes a riesgos laborales	735,300
Total	258,450,500

Las bonificaciones incluyen la bonificación por servicios prestados de \$27,254,819 y la bonificación de recreación por \$5,184,087.

Nota 14 – Capital fiscal

El capital fiscal de \$10.000 millones son los aportes hechos por el Departamento de Antioquia a la IU Digital en el mes de mayo de 2018.

Nota 15 – Ingresos con contraprestación

Los ingresos representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos surgen de transacciones con y sin contraprestación, los cuales, para la IU Digital, en el presente periodo, son con contraprestación.

Concepto	Valor
Financieros	224,218,833
Ingresos diversos	20,573
Total	224,239,406

Los ingresos de transacciones con contraprestación del año 2018 se han originado por el uso que terceros han hecho de activos o recursos de la IU Digital, produciendo intereses.

Los ingresos financieros tienen el siguiente detalle:

Subcuenta	Saldo
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	217,727,679
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	4,875,570
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	1,615,584
Total	224,218,833

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras han sido generados esencialmente por la cuenta de ahorros del Banco Popular, la cual brinda un rendimiento del 4.25% efectiva anual.

Los rendimientos sobre recursos entregados en administración han sido generados por el Acta No. 2 celebrada con Valor + SAS, recursos destinados por la IU Digital para la virtualización de módulos de áreas de ciencias y tecnología y administración y ciencias sociales.

El rendimiento efectivo de préstamos por cobrar es el ajuste generado por los prestamos realizados a los empleados para la adquisición de celular, medidos al costo amortizado.

Nota 16 – Gastos de administración y operación

Los gastos representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos de administración y operación representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la IU Digital.

Concepto	Valor
Sueldos y salarios	921,563,329
Prestaciones sociales	300,917,830
Contribuciones efectivas	232,684,742
Generales	181,247,021
Gastos de personal diversos	83,836,316
Aportes sobre la nómina	27,647,100
Contribuciones imputadas	5,291,455
Impuestos, contribuciones y tasas	415,034
Total	1,753,602,827

Sueldos y salarios

Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, integrantes de las diferentes dependencias de la IU Digital: Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Extensión, Dirección de Tecnología y Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Subcuenta	Saldo
Sueldos	921,381,024
Auxilio de transporte	182,305
Total	921,563,329

Prestaciones sociales

Son los gastos originados en pagos obligatorios, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre la nómina.

Subcuenta	Saldo
Cesantías	81,574,741
Prima de navidad	77,705,035
Vacaciones	38,888,238
Prima de vacaciones	38,888,238
Otras prestaciones sociales	27,254,819
Prima de servicios	25,674,812
Intereses a las cesantías	5,747,860
Bonificación especial de recreación	5,184,087
Total	300,917,830

Otras prestaciones sociales por \$27,254,819 corresponden a la bonificación por servicios prestados.

Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la IU Digital paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Subcuenta	Saldo
Cotizaciones a seguridad social en salud	79,218,402
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	73,783,889
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	38,003,951
Aportes a cajas de compensación familiar	36,861,800
Cotizaciones a riesgos laborales	4,816,700
Total	232,684,742

Generales

Son los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la IU Digital.

Subcuenta	Saldo
Honorarios	70,624,533
Intangibles	42,594,699
Promoción y divulgación	33,733,443
Materiales y suministros	15,080,715
Otros gastos generales	11,187,068
Servicios públicos	3,718,098
Relaciones públicas	3,712,754
Comunicaciones y transporte	275,296
Fotocopias	122,381
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	84,034
Mantenimiento	75,000
Gastos legales	39,000
Total	181,247,021

Los honorarios incluyen la asesoría para la planeación institucional de la IU Digital por \$52,000,000, asesorías de apoyo al área Jurídica por \$8,578,533 y los servicios profesionales de acompañamiento académico de los cursos gratuitos brindados a la comunidad por la IU Digital (Matemáticas, Biología, Informática Básica y Habilidades Comunicativas), cursos catalogados como de educación informal continuada, por \$7,500,000.

Los intangibles corresponden a licencias de software con valor inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, como son las licencias de Windows, Office 365, Adobe, Antivirus y la licencia del código de barras.

Los otros gastos generales por \$11,187,068 corresponden a equipos de comunicación y computación y a muebles, enseres y equipo de oficina de menor cuantía, es decir, con valor inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Gastos de personal diversos

Subcuenta	Saldo
Viáticos	42,610,901
Gastos de viaje	33,049,212
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferiores a la del mercado	4,490,153
Capacitación, bienestar social y estímulos	3,686,050
Total	83,836,316

Los beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferiores a la del mercado de \$4,490,153 corresponden a los créditos realizados a los empleados para la adquisición de celular a una tasa de interés cero. Ver Nota 7.

Aportes sobre la nómina

Son los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF.

Subcuenta	Saldo
Aportes al ICBF	27,647,100
Total	27,647,100

Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la IU Digital, a sus empleados, que para el año 2018 corresponden a incapacidades.

Subcuenta	Saldo
Incapacidades	5,291,455
Total	5,291,455

Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la IU Digital, de conformidad con las disposiciones legales.

Subcuenta	Saldo
Impuesto nacional al consumo	364,364
Otros impuestos, contribuciones y tasas	34,870
Tasas	15,800
Total	415,034

Nota 17 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Esta denominación representa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Concepto	Valor
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,980,414
Total	4,980,414

La depreciación es el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

El gasto depreciación de propiedad, planta y equipo al 31/12/2018 corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo y comunicación adquiridos en el transcurso del año.

Los activos se deprecian a partir del mes siguiente al de su reconocimiento y medición, siempre y cuando se encuentren en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la IU Digital.

Nota 18 – Otros gastos

Concepto	Valor
Comisiones	409,454
Gastos diversos	2,902
Total	412,356

El gasto de comisiones es originado en las operaciones y servicios financieros prestados por el Banco Popular y el Banco de Occidente.

Nota 19 – Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la IU Digital tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Institución registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Concepto	Valor
Otros pasivos contingentes	186,000,000
Total	186,000,000

En los otros pasivos contingentes de \$186,000,000 se refleja el contrato de comodato, celebrado entre la Universidad de Antioquia y la IU Digital, del bien inmueble ubicado en la calle 10 Sur 50 E 31 de la ciudad de Medellín, en donde la IU Digital recibe en comodato de la Universidad de Antioquia dicho bien para ser utilizado para el funcionamiento de su sede provisional, en el desarrollo de sus funciones administrativas.

El plazo del contrato de comodato termina el 31 de enero de 2019, fecha a partir de la cual se celebrará un nuevo contrato de arrendamiento sobre dicho bien inmueble.

El valor de \$186,000,000 corresponde al avalúo del inmueble y la posibilidad de cualquier reembolso o salida de recursos inherentes al contrato de comodato es remota.



Darío Alonso Montoya Mejía
Rector



Damaris Patricia Ferreira Gil
Vicerrectora Administrativa y
Financiera



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T

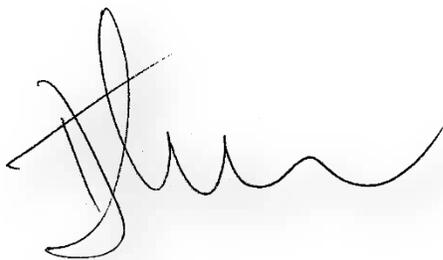
**EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL, NIT 901168222-9,****CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros individuales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio) revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital con corte al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron tomados de los libros de contabilidad y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros individuales (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio) de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital con corte al 31 de diciembre de 2018, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, tomados de los libros de contabilidad.

Que los activos son recursos controlados por la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y los pasivos son obligaciones presentes producto de sucesos pasados para cuya cancelación se espera desprender de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital.

Medellín, 06 de febrero de 2019.



Darío Alonso Montoya Mejía
Representante Legal



Iván Darío Vélez Montoya
Contador
TP 51270-T